ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *5*	
Hora: *08:30Am – 09:30Am*	**Fecha:** 12 de Agosto de 2025
Lugar:	SALON COMUNITARIO LLANO BUCO
Dependencia que Convoca:	CORHUELLAS
Proceso:	Inducción al Talento Humano
Objetivo:	Socialización al Talento Humano de la Ley 1804 de 2016.

Agenda:

Saludo

Desarrollo del tema

Dudas e inquietudes

Actividad lúdica.

Desarrollo:

La coordinadora Yuly Edith casamachin, brinda un saludo cordial y afectuoso a todo el Talento Humano presente de la fundación Corhuellas, mencionando que todos los temas orientados son de mucha importancia y haciendo una invitación a la buena disposición y participación.

Acto seguido del saludo, se da inicio a la socialización del tema “Ley 1804 de 2016” conocida como la Ley de Primera Infancia, con el propósito de sensibilizar y fortalecer el conocimiento de los profesionales que trabajan con niños y niñas en sus primeros años de vida.

El objetivo de esta socialización fue:

1. Brindar información clara y detallada sobre la Ley 1804 de 2016, su importancia y su aplicación en la atención a la primera infancia.

2. Concientizar a los asistentes sobre su papel en la garantía de los derechos de los niños y niñas en la primera infancia.

3. Fomentar la apropiación de la normativa en el ejercicio profesional de los participantes.

4. Fortalecer el compromiso interinstitucional para la implementación de acciones que promuevan el desarrollo integral en la primera infancia.

TEMAS TRATADOS:

PÚBLICA

1. Contexto y Antecedentes de la Ley 1804 de 2016

   Se presentó un panorama general sobre la necesidad de una política nacional de primera infancia en Colombia, abordando:
   - La importancia del desarrollo infantil temprano y su impacto en el futuro de los niños y la sociedad.
   - Estudios y evidencias científicas que fundamentaron la formulación de esta Ley.
   - La evolución de las políticas de infancia en Colombia y su relación con tratados internacionales.

2. Principios Fundamentales de la Ley
   Se expusieron los principios esenciales que rigen esta normativa:
   - Interés superior del niño: Todos los derechos y necesidades de los niños y niñas deben estar por encima de cualquier otra consideración.
   - Corresponsabilidad: La protección y garantía de los derechos de la primera infancia es una tarea compartida entre el Estado, la familia y la sociedad.
   - Equidad e inclusión: Se deben garantizar condiciones igualitarias de desarrollo sin importar condiciones socioeconómicas, culturales o geográficas.
   - Integralidad: La primera infancia debe ser atendida desde un enfoque holístico que abarque salud, nutrición, educación, protección y bienestar general.

3. Garantía de Derechos y Obligaciones
   Se explicó la responsabilidad de cada actor en la protección y promoción de los derechos de la primera infancia:
   - Obligaciones del Estado:
   - Implementar políticas públicas que aseguren el desarrollo integral de los niños y niñas.
   - Garantizar acceso a servicios de salud, educación, alimentación y protección de calidad.
   - Promover estrategias de formación para familias y profesionales en el cuidado de la primera infancia.
   - Rol de la familia:
   - Fomentar un ambiente seguro, afectivo y estimulante para el desarrollo del niño o niña.
   - Garantizar el acceso a la atención médica, nutrición adecuada y educación desde la primera infancia.
   - Participar en procesos educativos y comunitarios para el desarrollo de la infancia.
   - Papel de la sociedad:
   - Promover espacios seguros y libres de violencia para los niños y niñas.
   - Apoyar iniciativas comunitarias y gubernamentales en pro de la primera infancia.
   - Denunciar cualquier vulneración de derechos de los niños y niñas.

PÚBLICA

4. Relación de la Ley con las Políticas Públicas y el ICBF
   Se discutió la implementación de la Ley 1804 dentro de los programas del ICBF, resaltando:
   - La estrategia de Cero a Siempre, que articula diferentes entidades para garantizar una atención integral a la primera infancia.
   - La importancia de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y los hogares comunitarios en la aplicación de la Ley.
   - Las acciones intersectoriales necesarias para fortalecer la atención a la primera infancia.

Decisiones: *Se resaltó la importancia de seguir promoviendo estrategias que garanticen el desarrollo integral de la primera infancia y la necesidad de un trabajo conjunto entre el Estado, la familia y la sociedad.*

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica lo mencionado	Equipo Talento Humano	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	COORDINADORA	CORHUELLAS	

Próxima reunión: N/A	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	YULY EDITH CASAMACHIN		

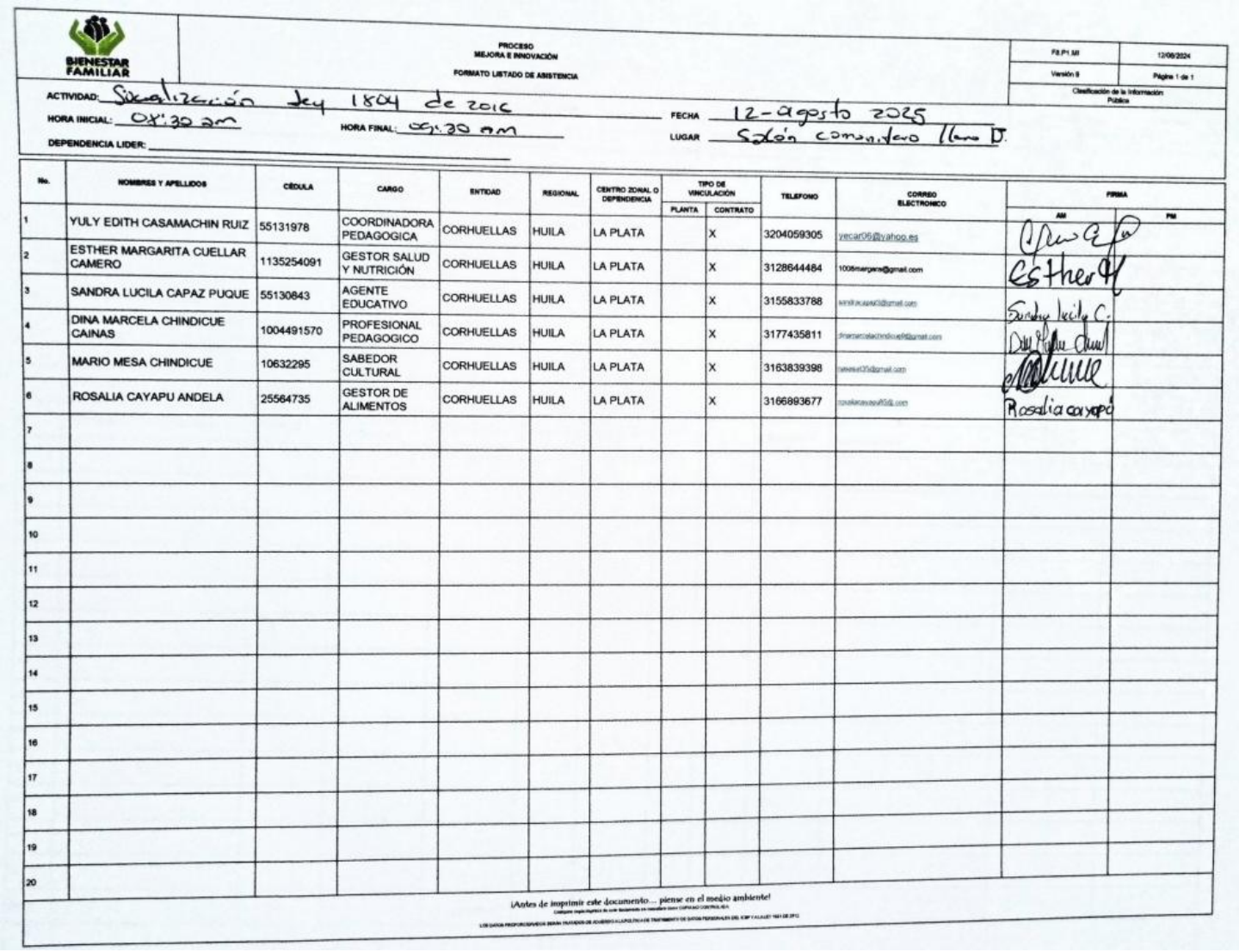

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 12/06/2024
Versión 9 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

ACTIVIDAD: Socialización ley 1804 de 2016
HORA INICIAL: 04:30 pm
HORA FINAL: 05:30 pm
FECHA: 12-agosto 2025
LUGAR: Salón comunitario Llano D.
DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	55131978	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3204059305	yecar06@yahoo.es		
2	ESTHER MARGARITA CUELLAR CAMERO	1135254091	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3128644484	1008margare@gmail.com		
3	SANDRA LUCILA CAPAZ PUQUE	55130843	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3155833788			
4	DINA MARCELA CHINDICUE CAINAS	1004491570	PROFESIONAL PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3177435811			
5	MARIO MESA CHINDICUE	10632295	SABEDOR CULTURAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3163839398			
6	ROSALIA CAYAPU ANDELA	25564735	GESTOR DE ALIMENTOS	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3166893677			
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!